

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022



## GRANDES AMIGOS

Fundación Grandes Amigos en Acción



### Misión

"Prevenir y abordar la soledad de las personas mayores mediante la creación de vínculos de vecindad, apoyo mutuo y amistad, mientras que se sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de un envejecimiento digno."

### Origen

Inspirados en la organización francesa "Les petits frères des Pauvres" (creada en París como apoyo a personas mayores), un grupo de voluntarios puso en marcha el proyecto en Madrid. Esta iniciativa se hizo con el apoyo de la Fundació Amics de la Gent Gran de Barcelona. En 2019 cambia su denominación a Fundación Grandes Amigos en Acción.

**Año de constitución: 2003**

**Personalidad jurídica: Fundación**

### Actividades

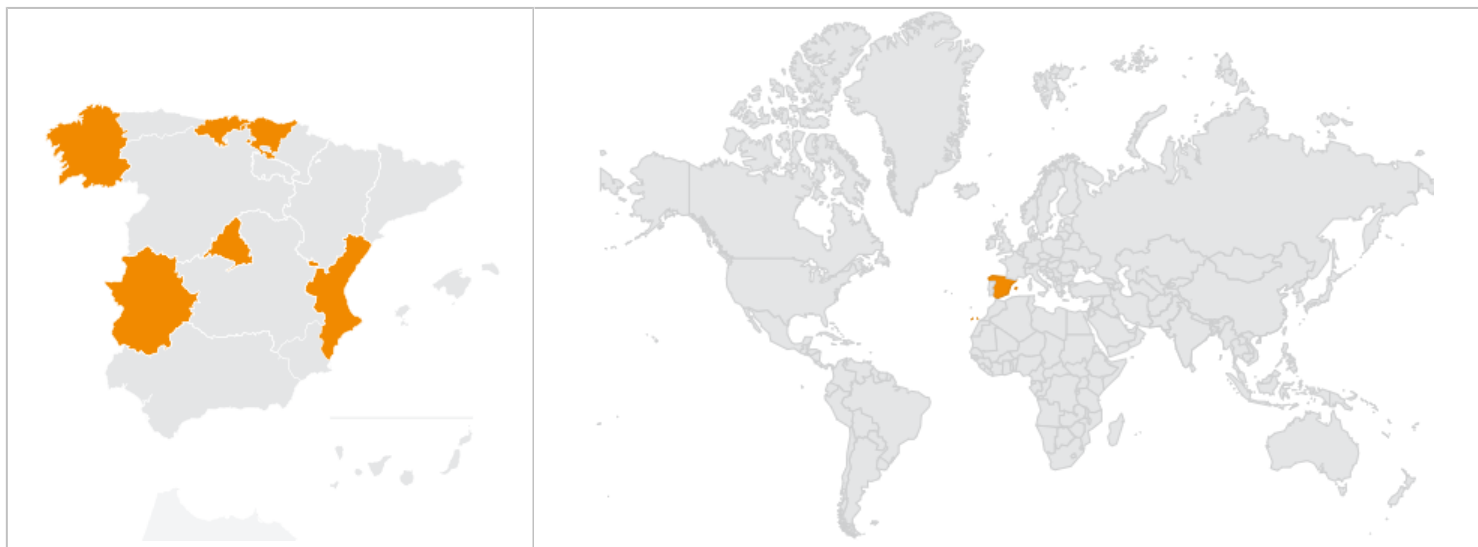
(2022)

Grandes Amigos trabaja principalmente con voluntarios para paliar los efectos de la soledad en las personas mayores. Su labor se centra en:

- Acompañamiento afectivo semanal a domicilio, telefónico y en residencias. De manera puntual para gestiones administrativas y sanitarias. Además, con el proyecto "Grandes Vecinos" pone en contacto uno o varios vecinos con una persona mayor cercana a su domicilio.
- Ocio y socialización con salidas culturales, encuentros, vacaciones adaptadas, etc. La entidad cuenta con programas de voluntariado corporativo.
- Sensibilización y comunicación para dar a conocer la realidad de las personas mayores y luchar contra los estereotipos del envejecimiento.

<b>Beneficiarios</b>	<b>1.635</b>
Personas mayores. Cantabria, C. de Madrid, Galicia. País Vasco, Extremadura y C. Valenciana	
<b>Socios</b>	<b>1.021</b>
<b>Voluntarios</b>	<b>2.152</b>
<b>Empleados</b>	<b>30</b>
<b>Gasto</b>	<b>1.100.644 €</b>

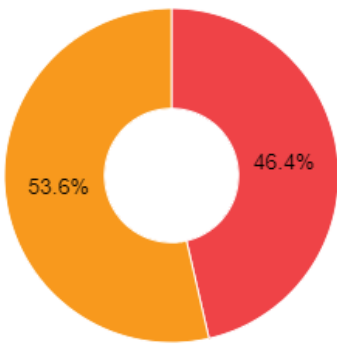
### Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

## Datos económicos

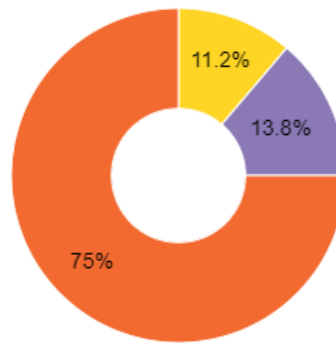
Ingresos 1.067.826 € (2022)



46,4% Financiación pública

53,6% Financiación privada

Gastos 1.100.644 € (2022)



11,2% Administración

13,8% Captación de fondos

75,0% Misión

43,7% Acompañamiento afectivo  
26,6% Ocio y socialización intergeneracional. Promoción del voluntariado  
4,7% Sensibilización y comunicación

La mayoría de los ingresos de la entidad provienen de aportaciones de empresas privadas (40,4%) y subvenciones con las administraciones autonómicas (38,9%), principalmente del Ayuntamiento de Madrid (21,6%).

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** María Dolores Díaz Aledo

**Director/a:** Mercedes Villegas Beguiristáin

La Fundación tiene tres comités formados por patronos: Estrategia y Desarrollo, Auditoría y Ético y Jurídico.

## Estructura

Los programas de la entidad son desarrollados principalmente por voluntariado y 19 empleados del área social que desde las distintas delegaciones de la organización se encargan de la evaluación, atención, gestión y seguimiento de las personas mayores y los voluntarios de sus zonas.

## Contacto

C/ Francisco Abril 17, 2º, 28007, Madrid  
91 359 93 05

<http://www.grandesamigos.org>

[info@grandesamigos.org](mailto:info@grandesamigos.org)



NIF: G83625509

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 2018

## Colabora

Puedes colaborar directamente con GRANDES AMIGOS en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

🔗 Bizum: 11202

Fundación GRANDES AMIGOS- Fundación Grandes Amigos en Acción, GRANDES AMIGOS ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022.  
Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# GRANDES AMIGOS

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022  
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Prevenir y abordar la soledad de las personas mayores mediante la creación de vínculos de vecindad, apoyo mutuo y amistad, mientras que se sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de un envejecimiento digno."

Misión estatutaria:

El artículo 5 de los Estatutos establece que la Fundación tiene por objeto:

1. La finalidad principal de la Fundación es contribuir al bienestar de las personas mayores, preferentemente aquellas que tengan una situación de precariedad, viviendo solas o tenga dificultades físicas o psíquicas, inspirándose en la filosofía de la entidad francesa de voluntariado "Petits Frères des Pauvres".
2. También son finalidades de la Fundación la promoción y formación del voluntariado.
3. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, actividades de prevención, acompañamiento y socialización y actividades de sensibilización.

El artículo 1 de los Estatutos determina que el ámbito territorial de la Fundación es todo el territorio español, sin perjuicio que, eventualmente, también pueda realizar actividades de carácter internacional.

### ✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

*Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.*

## Gasto de misión por actividades (2022)



La Fundación trabaja con voluntarios para paliar los efectos de la soledad en personas mayores, y cuenta con 19 empleados del área social encargados de la evaluación, atención, gestión y seguimiento de las personas mayores y voluntarios de sus zona. Cuenta con programas de acompañamiento afectivo, socialización, sensibilización y el programa "Grandes Vecinos". Trabaja en una sede en Madrid, en régimen de alquiler, y en otras delegaciones en Galicia (en régimen de alquiler), y en País Vasco, Cantabria, Extremadura y la Comunidad Valenciana en régimen de cesión.

### **Acompañamiento afectivo**

**43.7% del gasto total**

Beneficiarios: 1.635

Grandes Amigos centra su trabajo en atender a personas mayores de 65 años que se sienten solas. La mayor parte de beneficiarios son mujeres que viven solas en una casa no accesible, superan los 85 años y tienen movilidad reducida. Este acompañamiento se realiza con voluntarios de diferentes formas:

- Acompañamiento a domicilio: una vez a la semana, el voluntario y la persona mayor realizan actividades como tomar un café, dar un paseo, etc. En total, ese año se beneficiaron 891 personas.
- Acompañamiento telefónico: se puso en marcha en 2020 con la llegada de la pandemia. El objetivo es conectar voluntarios y personas mayores de toda España. En 2022 se realizaron acompañamientos a 513 personas.
- Acompañamiento en residencias: de forma individual o en grupo, el voluntario visita a personas mayores que viven en residencias. En 2022 se visitaron a 177 personas.
- Acompañamientos puntuales en gestiones administrativas, sanitarias, etc. En 2022 estos acompañamientos beneficiaron a 72 personas mayores, que participan en otras actividades.

Además, la Fundación trabaja en el proyecto "Grandes Vecinos" mediante el cual, uno o varios vecinos son puestos en contacto con una persona mayor cercana a su domicilio. El objetivo es compartir momentos sencillos y cotidianos y prevenir la soledad. Este proyecto está presente en Madrid, País Vasco y Cantabria y benefició a 486 personas en 2022. Se ha creado la aplicación digital "Grandes Vecinos" para facilitar estos vínculos vecinales. Por último, con la llegada de la pandemia, se puso en marcha el proyecto "Madrid Vecina", en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, como una red de apoyo que busca detectar y prevenir situaciones de soledad en las personas mayores. Está presente en 9 distritos de la ciudad, logrando la adhesión a la red de 315 comercios y vecinos. En 2022 se beneficiaron 614 personas mayores.

### **Ocio y socialización intergeneracional. Promoción del voluntariado**

**26.6% del gasto total**

Beneficiarios: 3.284

Grandes Amigos realiza actividades de ocio y socialización a través de voluntarios con el objetivo de ampliar la red social de las personas mayores y favorecer el contacto con el entorno. Se realizan alternativas de ocio como encuentros para merendar, vacaciones adaptadas, salidas culturales y de ocio, fiestas, etc. Por ejemplo, en el año de estudio 288 personas participaron en las vacaciones adaptadas durante el verano.

Además, para estas actividades es habitual contar con la participación de empresas a través de voluntariado corporativo. En este sentido, las personas voluntarias son imprescindibles para el sostenimiento de la organización y sus actividades, por lo que la Fundación lleva a cabo actividades para incrementar el número de voluntarios, acciones formativas y otros encuentros. Los voluntarios se organizan en equipos por zonas, promoviendo la participación de las personas acompañadas en todas las actividades. En 2022 participaron 442 empleados de empresas en voluntariado corporativo.

### **Sensibilización y comunicación**

#### 4.7% del gasto total

Las acciones de sensibilización se centran principalmente en acercar la realidad de las personas mayores a todos los sectores de la sociedad. Para ello, lucha contra la imagen estereotipada del envejecimiento, una etapa de la vida que suele vincularse a enfermedad, incapacidad, aburrimiento o declive. En 2022 se llevaron a cabo 24 acciones de sensibilización y se organizaron fiestas, exposiciones fotográficas, etc.

#### Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	1.635	Personas mayores. Los beneficiarios participan en más de una actividad.
------------------------	-------	---

#### Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	100,0 %	Cantabria, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, País Vasco
--------	---------	--

### ✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

*Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.*

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

La finalidad principal de Grandes Amigos es contribuir al bienestar de las personas mayores, preferentemente de aquellas que tengan una situación de precariedad o vulnerabilidad, que vivan solas o que tengan dificultades físicas o psíquicas, inspirándose en la filosofía de la entidad francesa de voluntariado “Les petits frères des Pauvres”, así como la promoción y formación del voluntariado. Todos los proyectos desarrollados total o parcialmente por Grandes Amigos han de tener como objetivo final el cumplimiento de los fines fundacionales recogidos en sus estatutos, para lo que se pueden realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Actividades de prevención, acompañamiento y socialización. Mediante la promoción de la participación ciudadana y el voluntariado, las personas voluntarias apoyadas por la Fundación realizan acompañamientos y actividades de socialización dirigidas a personas mayores que se sienten solas.
2. Actividades de sensibilización. Mediante la sensibilización, la Fundación quiere dar a conocer al conjunto de la sociedad la situación de soledad no elegida en la que se encuentran cotidianamente cientos de miles de personas mayores. Para conseguirlo, se realizan regularmente campañas de sensibilización que se difunden a través de diversos canales.
3. Cooperación y establecimiento de alianzas y convenios con otras instituciones públicas o privadas.

## 2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

### ✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

Grandes Amigos cuenta con un plan estratégico 2021-2026. Además la organización cuenta con un plan de actuación 2023 que presenta al Protectorado. Por último, la entidad cuenta con un plan de acción 2023 que detalla en un cuadro Excel los indicadores cuantitativos de la entidad, como por ejemplo integrar el programa de Grandes Amigos en dos nuevos barrios de Madrid.

## ✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

La entidad liquida los indicadores de su plan de actuación y los presenta en órgano de gobierno. El número de personas mayores atendidas en 2023 se incrementó un 16% respecto a lo presupuestado.

## ✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

### SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

El control interno y seguimiento de la actividad y de los beneficiarios es un proceso integral que será efectuado por la dirección y el personal periódicamente, con el fin de analizar las posibles desviaciones en los objetivos marcados en el plan de acción anual y para dar una seguridad razonable de la consecución de la misión de la entidad.

El plan de acción anual se trabajará durante las primeras semanas de cada año o últimas semanas del año anterior con cada departamento y se establecerán unos objetivos e indicadores. Estos indicadores se revisarán regularmente con los responsables de cada área, haciéndose un resumen trimestral que se presentará de manera regular al Patronato con el fin de analizar de forma continua la consecución de los objetivos marcados, realizar un seguimiento periódico de los resultados y facilitar la toma de decisiones.

Los datos para la obtención de los indicadores relacionados con las personas mayores y los voluntarios/as se registran periódicamente en una base de datos que contiene fichas individuales cuyos datos son introducidos y actualizados regularmente tanto por los trabajadores sociales como por los coordinadores. Los indicadores de sensibilización y comunicación se registran en una carpeta compartida por todo el equipo. Para realizar este seguimiento, la Fundación cuenta con tres niveles de indicadores:

- Gestión de personas mayores: estos indicadores recogen los datos relativos a las altas y bajas de las personas mayores, la asignación y participación en las diferentes actividades, además del grado de satisfacción.
- Gestión del voluntariado: estos indicadores miden las altas y las bajas del voluntariado, la asignación a las diferentes actividades y su grado de satisfacción.
- Sensibilización: incluye indicadores relacionados con las acciones de comunicación y sensibilización realizadas por la entidad.

Por último, la Fundación cuenta con unos indicadores económicos que permiten un seguimiento de los ingresos y los gastos de la entidad y su nivel de adecuación en relación con el presupuesto anual. Estos indicadores serán revisados periódicamente en las reuniones del Patronato de la Fundación.

## ✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

*En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.*

La entidad participó en un proyecto con la Universidad Autónoma donde evaluó y comparó el impacto del programa de acompañamiento de Grandes Amigos y el programa de Madrid te acompaña. Un 96,5% de los mayores atendidos aseguró que vio disminuida su soledad.

---

## 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

#### Patronato: 8 miembros (2024)

María Dolores Díaz Aledo	Presidenta	Izaskun Biurrun Echevarría	Vocal
Germán Medina Carrillo	Secretario	Vania de la Fuente Núñez	Vocal
Joaquín Aufrán Cerqueira	Vocal	María Izal Fernández de Trocóniz	Vocal
Luis Barros Ríos	Vocal	Antonio Moya Bernal	Vocal

La Fundación tiene tres comités formados por patronos:

- Estrategia y Desarrollo: encargado de supervisar los planes de actuación y proyectos y compuesto por 3 miembros
- Auditoría: se encarga de controlar la viabilidad económica, riesgos y conflictos de interés y que está compuesto por 2 miembros
- Ético y Jurídico: encargado de conocer los principios éticos fundamentales compuesto por 2 miembros.

### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

#### Renovación Patronato (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	5
Bajas en los últimos 5 años	4

Tres patronos llevan más de diez años en el órgano de gobierno.

### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

#### Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	73,3 %

### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de informe, ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración de la Fundación.

### ✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo,

proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

## POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

En reunión de Patronato se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada.

Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe dicha situación de conflicto de interés. Siempre en reunión de Patronato, el procedimiento a seguir será el siguiente:

a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo o cualquier otra circunstancia a la que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.

b. El presidente del órgano de gobierno o miembro del Patronato en que delegue podrá convocar a la reunión a una o varias personas imparciales para proponer alternativas a la transacción, contratación o situación objeto de análisis.

c. Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas pueden ser igual o más beneficiosas para la Fundación que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

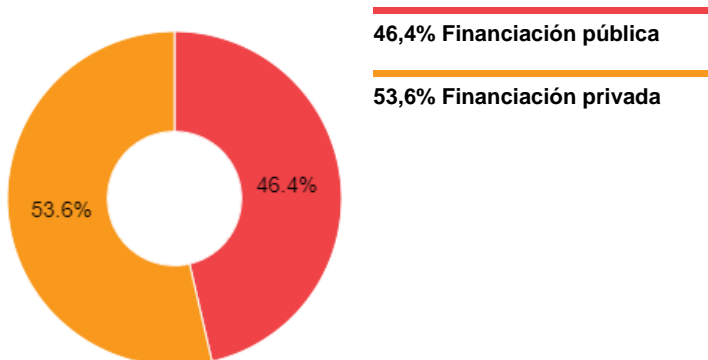
d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada, se decidirá por mayoría de los miembros restantes si se sigue adelante con la contratación, acuerdo o instancia motivadora del conflicto de interés.

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.067.826 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>1.067.826 €</b>	<b>1.138.702 €</b>	<b>1.043.301 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>46,4 %</b>	<b>495.867 €</b>	<b>459.637 €</b>	<b>424.476 €</b>
Administración Central	7,5 %	80.059 €	96.161 €	49.806 €
Administraciones autonómicas y locales	38,9 %	415.808 €	363.476 €	374.670 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>53,6 %</b>	<b>571.958 €</b>	<b>679.065 €</b>	<b>618.825 €</b>
Cuotas de socios	11,0 %	117.414 €	121.468 €	153.935 €
Aportaciones de personas físicas	1,7 %	17.585 €	43.417 €	36.233 €
Aportaciones de entidades jurídicas	40,4 %	430.837 €	513.324 €	408.212 €
Prestación de servicios y ventas	0,1 %	1.171 €	750 €	807 €
Donaciones en especie	0,0 %	0 €	0 €	19.143 €



- Administración Central: la organización recibió una subvención del Ministerio de Sanidad a cuenta del IRPF estatal de 20.000€ en 2022 y 23.000€ en 2021.
- Administraciones autonómicas y locales: el aumento en 2022 se debe a la subvención del Ayuntamiento de Madrid para el proyecto "Madrid Vecina" (225.000€ en 2022 y 175.000€ en 2021).
- Cuotas socios: los socios colaboradores hacen aportaciones de mayor importe en 2020.
- Aportaciones de entidades jurídicas: las 3 principales entidades financiadoras en 2022 fueron JT International Iberia (185.577€), Eroski (28.616€) y Fundación Montemadrid (15.500€). El aumento en 2021 se debe al premio de Atresmedia corporación que se recibió de 80.000€.
- Prestación de servicios y ventas: son ponencias sobre personas mayores y soledad no deseada realizadas principalmente a universidades.
- Donaciones en especie: en 2020 la entidad recibió donaciones de material básico como mascarillas y tablets por la campaña de emergencia durante la pandemia. En años posteriores no se recibieron.

#### 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	46,4 %	40,4 %
Ingresos privados	53,6 %	59,6 %
<b>Máximo financiador</b>		
Ayuntamiento de Madrid	21,6 %	
Ayuntamiento de Madrid		16,1 %

#### 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

##### POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

La Fundación Grandes Amigos seguirá los siguientes criterios en su relación con empresas y entidades colaboradoras:

1. Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
2. Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
3. Todas las empresas colaboradoras respetan los derechos inherentes a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
4. Se valorará positivamente a aquellas empresas que manifiesten medidas expresas para el respeto de la dignidad de las personas con discapacidad y otros colectivos y en las que se constata la ausencia de conductas

excluyentes o discriminatorias con los mismos.

5. Se evitará colaborar con empresas que a través de sus acciones o políticas generen exclusión social.

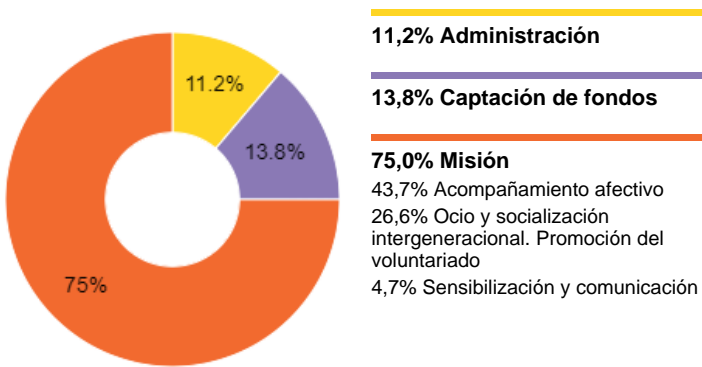
6. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes, no se cederá a la empresa colaboradora el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

## 5. Control del uso de los fondos

### ✔ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 1.100.644 € (2022)



### ✔ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Venta de merchandising	8.739 €	3.217 €	5.522 €
	Venta de abanicos solidarios, bolsas de tela y tienda solidaria.		
Monólogo solidario	963 €	540 €	423 €
Libro benéfico	832 €	226 €	606 €

Los gastos totales de captación incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: publicidad, personal, relaciones públicas, etc.

### ✔ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación recibe aportaciones privadas y públicas y realiza el control de las mismas a través de ficheros diferenciados para cada actividad y financiador.

## ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

### POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

- a) De 0 a 500 euros: El equipo técnico de Grandes Amigos tiene autonomía para ejecutar el gasto o autorizar el mismo, con arreglo a los presupuestos aprobados asociados a su área.
- b) De 501 euros a 8.000 euros: Para aquellos gastos recogidos en el presupuesto del año en curso, el equipo técnico precisará de dos presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual) para tomar la decisión en cuanto a la ejecución del gasto, así como el conocimiento del coordinador/a y de dirección. Para aquellos gastos no recogidos en presupuesto, se precisará asimismo el visto bueno del Patronato.
- c) A partir de 8.001 euros: Para la ejecución del gasto, además de los dos presupuestos y la aprobación de la dirección, se deberá contar con el visto bueno del Patronato.
- En cualquiera de los casos la dirección podrá consultar al Patronato la decisión a tomar en cualquier compra o contrato, y éste recabar aclaración sobre los gastos incurridos.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Sin perjuicio del respeto a los principios y criterios definidos en relación con las empresas y entidades colaboradoras, en la medida en que resultaren de aplicación, para la selección de los proveedores se utilizarán principalmente criterios económicos y de calidad.

- Criterios económicos: La selección se realiza teniendo en cuenta el precio de los artículos, los descuentos comerciales, el pago de los gastos ocasionados (transporte, embalajes, carga y descarga, etc.), los descuentos por volumen de compra y los plazos de pago.

- Criterios de calidad: Los artículos han de ser sometidos a un meticuloso estudio comparativo de sus características técnicas, analizar muestras, realizar pruebas, etcétera.

En principio, se elegirá el proveedor cuyo precio final sea más bajo, salvo cuando la diferencia económica no sea excesiva y se priorice la calidad habiendo sido probada, en la medida de las posibilidades. Cuando dos productos reúnan las mismas condiciones económicas, se elegirá el de mayor calidad. También se podrán tomar en cuenta alguno de los siguientes criterios del proveedor, tales como su prestigio, localización, instalaciones, fuerza técnica, capacidad financiera y nivel organizativo y de administración.

---

## 6. Sostenibilidad financiera

### ✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

#### Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.067.826 €	1.220.116 €	-152.289 €	-12,5 %
Gastos	1.100.644 €	1.216.324 €	-115.680 €	-9,5 %
Resultado	-32.817 €	3.792 €		

## Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	1.527.818 €	1.521.401 €	6.417 €
2024	1.473.173 €	1.471.369 €	1.805 €

El aumento del presupuesto se debe principalmente a un aumento en la aportación de la Comunidad de Madrid y la Diputación de Gipuzkoa para el programa de acompañamiento a personas mayores y voluntariado.

### **6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada**

*La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.*

**ENDEUDAMIENTO: Bajo**

**Ratio de endeudamiento: 14,9 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 14,9 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

<b>DEUDA 2022</b>	<b>54.649 €</b>	<b>100 %</b>
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>54.649 €</b>	<b>100,0 %</b>
Acreedores varios (suministros, impuestos y seguridad social)	54.649 €	100,0 %

**LIQUIDEZ: Elevada**

**Ratio de liquidez: 11,5 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

**Ratio de liquidez con realizable: 18,9 veces**

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2022</b>	<b>1.035.076 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>626.911 €</b>
Tesorería	626.911 €
<b>Realizable</b>	<b>408.164 €</b>
Subvenciones privadas pendientes de cobro	354.000 €
Deudores varios	32.310 €
Subvenciones Comunidad de Madrid pendientes de cobro	15.343 €

La entidad cuenta con subvenciones, donaciones y legados recibidos en el patrimonio neto (631.036€) correspondientes principalmente a subvenciones para proyectos a ejecutar en varios años procedentes de JTI (480.000€)

### EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
<b>2022</b>	-32.817 €	-3,1 %
<b>2021</b>	52.372 €	4,6 %
<b>2020</b>	19.973 €	1,9 %

### ✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 630.271 €**

**Ratio de recursos disponibles: 41,4 %**

### ✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
<b>INVERSIONES 2022</b>	<b>3.360 €</b>	<b>100 %</b>	<b>0,3 %</b>
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>3.360 €</b>	<b>100,0 %</b>	<b>0,3 %</b>
Fianzas	3.360 €	100,0 %	0,3 %

### ✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Grandes Amigos no cuenta con entidades vinculadas.

## 7. Comunicación transparente y veraz

### ✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de GRANDES AMIGOS](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

Página web del proyecto Grandes Vecinos: [Únete a Grandes Vecinos: cercanía, sencillez, intercambio.](#)

Página web del proyecto "Madrid Vecina": [Madrid Vecina • Grandes Amigos ONG](#)

### ✔ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### ✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Revista anual, carta de fidelización, mails de agradecimiento a nuevos donantes y socios, etc.

### ✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

La organización tiene firmado un acuerdo con Azucarera para que las personas mayores participen con su experiencia en recetas de repostería, que cuenta con una cláusula de cesión del logotipo, donde dice que "la cesión del logotipo quedará circunscrita al ámbito del convenio sin que puedan ser utilizados para fines distintos, so pena de rescisión del presente acuerdo".

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

### ✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2022:** 2.152

**Actividades que realizan :**

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Actividades de formación

**Como colaborar :**

[Información en web ONG](#)

La entidad realiza sus actividades a través de voluntarios. Además, promueve actividades de voluntariado corporativo. En 2022 se realizaron 442 participaciones de empleados de empresas en actividades de voluntariado corporativo.

### ✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

## PLAN DE ACOGIDA Y FORMACIÓN

La formación se centra principalmente en las habilidades personales y sociales junto con otras técnicas y herramientas que acompañan a una relación de ayuda. Se distinguen tres líneas de actuación que llaman "Rutas":

### 1. Ruta inicial:

Es una formación enmarcada en el proceso de acogida del voluntariado, orientada a presentar a las personas voluntarias aquella información y herramientas necesarias para el desempeño de su labor en la organización. En ella se tratan aspectos como fundamentos, misión y objetivos de la organización, derechos y deberes del voluntariado, la soledad y las personas mayores, el proceso de envejecimiento vital, qué es el acompañamiento efectivo y cómo se trabaja desde los equipos de acción, entre otros temas. Desde Grandes Amigos se ofrecen diferentes posibilidades complementarias:

- Jornada de integración en Grandes Amigos (obligatoria), en modalidad online y que ofrece una visión y acompañamiento sobre los primeros pasos.
- Formación básica, a distancia o mediante teleformación, que recoge el marco metodológico y teórico en el que se basa el voluntariado de Grandes Amigos, así como un breve repaso por algunas claves sobre las personas mayores, el voluntariado, el envejecimiento y la soledad.
- Jornada de integración para "promotores/as de barrio y referentes de equipos" (obligatoria), en modalidad online y que ofrece una visión y acompañamiento sobre los primeros pasos.

### 2. Ruta formación continua y específica:

Esta formación está más centrada en las peculiaridades de los proyectos o programas en que vaya a desarrollarse la actividad de la persona voluntaria, por ejemplo: derechos de las personas mayores, especialidad y características del colectivo, el trabajo de equipo, la inteligencia emocional, la comunicación con personas con deterioro cognitivo, etc. Se realizará de forma periódica, siendo abierta y gratuita a todas las personas voluntarias de la entidad. Además, se realizan formaciones y espacios de aprendizaje de temática específica y encuentros de diálogo y reflexión donde intercambiar experiencias entre personas voluntarias y/o mayores.

### 3. Ruta capacitación:

Se refiere a un proceso de acompañamiento, ya sea por el/la trabajador social o responsable de programa y se ofrecerán distintos espacios y herramientas para ello según el itinerario elegido:

- Acompañamiento a personas mayores (afectivo y proyecto Grandes Vecinos).
- Acompañamiento a promotoras/es de barrios y referentes de equipos.

## **8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes**

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

---

## 9. Cuestiones normativas

### **9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad**

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.*

#### Canal de denuncias

## ✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

## ✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

### PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

#### 1. Donaciones en efectivo.

La entidad ha establecido un procedimiento de control de las donaciones en efectivo que contempla los siguientes procedimientos:

- Las donaciones en efectivo actualmente en Grandes Amigos sólo se pueden efectuar en alguna de sus oficinas.
- En cada una de las donaciones realizadas el donante debe indicar obligatoriamente sus datos personales, así como su NIF.
- Las donaciones recibidas en efectivo serán reflejadas en la contabilidad de caja en el momento de la entrada si no superan los 100 €.
- Las donaciones que superen la cantidad de 100 € son ingresadas al día siguiente en la cuenta bancaria de Grandes Amigos indicando el nombre y apellidos del donante y su NIF.

#### 2. Donaciones en efectivo de eventos.

Estas donaciones tienen carácter extraordinario y se producen con poca frecuencia en la entidad. El procedimiento que se sigue en el caso de su realización es el siguiente:

- La entidad nombrará a un/a técnico/a responsable de la gestión de la donación o recogida en el caso de que esta se llevara a cabo por voluntarios/as o un tercero.
- Cuando se trate de iniciativas solidarias llevadas a cabo por agrupaciones o equipos de voluntariado, se designará además un voluntario/a responsable.
- Las donaciones serán ingresadas al día siguiente en la cuenta bancaria de Grandes Amigos indicando el nombre del evento y/o actividad, así como el grupo organizador de la misma.
- En la contabilidad de la entidad esta información será contenida del mismo modo, identificando en todo momento su procedencia.

#### 3. Donaciones anónimas.

Con relación a las donaciones anónimas, Grandes Amigos, en su compromiso con la transparencia, pone en marcha los siguientes procedimientos:

- Todo el personal técnico de la entidad sabe que no se puede en ningún caso recibir donaciones anónimas en efectivo.
- En la web, los datos bancarios facilitados para los posibles donantes tienen añadida una nota informativa sobre la obligatoriedad de facilitar sus datos personales, así como NIF, en el caso de donaciones superiores a 100€.
- La página web no permite realizar a través de los canales on-line donaciones anónimas.
- Las donaciones superiores a 100 € ingresadas directamente en cuenta bancaria y que no están identificadas son comunicadas a final de año al SEPBLAC.

## ✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron auditadas por Capital Auditors and Consultants S.L. sin salvedades. Las mismas fueron presentadas ante el Ministerio de Cultura y Deporte el 15 de junio de 2023.



 **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.051.734 €</b>	<b>676.608 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16.658 €</b>	<b>22.542 €</b>
Inmovilizado material	13.298 €	19.182 €
Inversiones financieras a largo plazo	3.360 €	3.360 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.035.076 €</b>	<b>654.066 €</b>
Deudores Comerciales	408.164 €	32.881 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	626.911 €	621.185 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.051.734 €</b>	<b>676.608 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>997.085 €</b>	<b>596.980 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>366.049 €</b>	<b>398.866 €</b>
Dotación fundacional/fondo social	30.050 €	30.050 €
Resultados de ejercicios anteriores	368.817 €	316.444 €
Resultado del periodo	-32.817 €	52.372 €
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>631.036 €</b>	<b>198.113 €</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>54.649 €</b>	<b>79.628 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>54.649 €</b>	<b>79.628 €</b>
Deuda a corto plazo		-212 €
Acreedores comerciales	54.649 €	79.840 €

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	844.526 €	337.614 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	20.235 €	4.755 €
Aprovisionamientos	-30.243 €	-46.216 €
Otros ingresos explotación	238 €	276 €
Gastos de personal	-866.262 €	-823.856 €
Otros gastos de explotación	-195.716 €	-205.338 €
Amortización del inmovilizado	-7.607 €	-10.791 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	198.113 €	796.057 €
Otros ingresos/gastos	3.898 €	-128 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-32.818 €</b>	<b>52.372 €</b>
Ingresos financieros	0 €	
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0 €</b>	
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-32.817 €</b>	<b>52.372 €</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>-32.817 €</b>	<b>52.372 €</b>

## **GRANDES AMIGOS**

### **Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad**

Análisis publicado en Julio de 2024 con cuentas auditadas de 2022  
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

